



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 25 de Setiembre del 2017.

OFICIO N° 0251 -2017-MPAA-A.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente Municipal

Abog. QUINTO JUAN SALINAS DAVILA - Procurador Público Municipal

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Viernes 22 de Setiembre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 121-2017-MPAA-SG (22 / 09 / 2017)

Visto el Informe N° 006-2017-MPAA-PPM/QJSD, de fecha 18 de Setiembre del año 2017; mediante el cual el Procurador Público Municipal solicita Afianzar Anulación de Laudo Arbitral a tramitarse ante la Corte Superior de Justicia de Lima, sobre la Obra: "Mejoramiento de las calles Pastaza, Cuadra 1-9, Humboldt, Cuadra 2-6, Raimondi Cuadra 2-6 en la ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL, ABOGADO QUINTO JUAN SALINAS DAVILA, DEMANDAR LA ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL QUE DECLARA FUNDADA EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN FINAL, POR EL MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO Y 95/100 NUEVOS SOLES (S/. 266,978.95) A FAVOR DEL "CONSORCIO VIAL ALTO AMAZONAS", QUE CORRESPONDE A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: PASTAZA CDRA 1-9, HUMBOLDT CUADRA 2-6, RAIMONDI CUADRA 2-6, DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO; Y, EN CONSECUENCIA SE ORDENE A LA GERENCIA MUNICIPAL OBTENGA LA CONSTITUCIÓN DE LA CARTA FIANZA CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo del usted,
Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL